iana BOLETIN



OFICIAL

ILIPINAS.

Año XI.

S 14-; com.

, por lados:

es de la do-

ores,

os de nsim,

con bas-

cris ruta 2 nto,

can-

Domingo 27 de Mayo de 1860. Este periódico sale diariamente escepto los lúnes. Los suscriteres tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 125.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 26 al 27 de Mayo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel D. Manuel Olea.—Para San Gabriel. El Comandante D. Fernando Villar.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion à proporcion de su fuerza. Rondas, Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa núm. 7.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor

HACIENDA.

Administracion general de Tributos.=Manila 25 de Mayo de 1860.=D. Ramon Vieytiz, subdelegado de Hacienda que ha sido en el distrito de Masbate y Ticao, o su apoderado en esta Capital, se servirá presentarse en esta Administracion | beranía y posesion de territorio. à enterarse de providencias del Tribunal de Cuen tas .= Lopez.

Administración general de rentas estancadas de pilipinas. — Anunciado para el 31 del presente á las doce de su mañana el concierto para la contra-tacion del suministro de vinos de Visayas durante los seis últimos meses del presente año; y teniendo en cuenta que en el mismo dia y hora se hallan anunciadas tambien varias subastas para ante la Junta de Reales Almonedas, se anticipa la hora señalada para el espresado concierto que tendrá lugar en esta Administracion general el referido

dia 31 á las diez de la mañana.

Manila 25 de Mayo de 1860.—Victoriano Jareño.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA .- Para ser notificados de providencia que les interesa deberán presentarse al infrascrito á dar razon de su domicilio los hijos herederos apoderados ó representantes de las personas siguientes:

D. Felipe Arceo.

D. Antônio Aniceto

D. Alejandro Parreño. D. Ignacio Mendoza.

orongo Mondoga.

Manila 24 de Mayo de 1860.-Mariano Saló.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por disposicion del Illmo. Sr. Comisario Régio, se convoca à Junta general de accionistas para el dia 28 del entrante à hora de las once en punto

En ella, despues de enterarse los Sres. accionistas de la situacion del Banco por medio de la memoria y balance general que presentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de dos Consiliarios y á la formacion de la terna para el cargo de un Director.

Durante los quince dias precedentes á la celebracion de la Junta general, estarán de manifiesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los Sres. accionistas.

La asistencia de la Junta es personal y solo las mugeres casadas, los menores y los establecimientos péblicos, podrán concurrir por medio de sus representantes legitimos. Las viudas y solteras podran nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 25 de Abril de 1860.—El Secretario, José

JUNTA DE COMERCIO.

de idioma inglés, se llama á las oposiciones, que tendrán lugar el 5 de Junio próximo á las doce del dia en los estrados de la Casa Consular.

Secretaría de la Junta 23 de Mayo de 1860 .=

SECCION RELIGIOSA.

DIA 27 DE MAYO. DOMINGO. San Juan P. M. y Santa María Magdalena de Pazis Vírgen.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. Los Stos. Justo y German Obispos Confesores

SECCION EDITORIAL.

Los artículos que acerca de las cuestiones de Joló y Mindanao hemos publicado en estos últimos dias, son eco de opiniones particulares, como lo prueba el hallarse todos ellos firmados; con esta declaracion, que bien puede calificarse de inne-

Sin embargo de esto, conviene advertir, que los Sres. Ozcariz, Olabe y cualquiera otro que han publicado sus ideas sobre las que llamamos en este pais cuestiones del Sur; cuando hablan de tratados con los sultanes, no pueden menos de referirse á las actas de sumision, pues no ecsisten tratados sinó entre poderes públicos independientes, condicion que falta á los Gefes de los moros.

Las islas de Mindanao, Joló, Tavi-tavi y adyacentes, hacen parte del archipiélago filipino ó de las provincias ultramarinas españolas; los sultanes y datos de las mismas enarbolan nuestro pabellon; algunos de ellos y sus secretarios ó intérpretes, cobran sueldo del presupuesto del Estado: en una palabra, son de derecho posesiones espanolas las islas de que se trata y en ellas ejerce la corona, por medio de sus delegados, muchos y muy principales actos de dominio, mando, so-

De esto deducimos nosotros que, al hablar de la conquista de Joló, Mindanao etc. etc. se quieren dar á entender, el hecho material de la ocupacion y los demás actos cuya tendencia sea llevar á aquella parte del archipiélago filipino, una civilizacion mas adelantada, otras costumbres, nuestras benéficas leyes, acabando al propio tiempo y para siempre con el pirateo, á que se dedican muchos de los moros contra la voluntad de sus gefes (queremos suponerlo así) y atrayendo sobre sus cabezas todo el rigor que aquel delito merece.

CORREO DE EUROPA.

Por el vapor del Estado Escaño, que fondeó à primera hora de la noche de anteayer, se recibió la mala de Europa correspondiente al mes de Abril. Las cartas y periódicos de Madrid, alcanzan al dia 4 de dicho mes por la via directa, y al dia 10, las de París y Londres. Por la via talagráfica de la India, tenposteriores noticias à dichas fechas, publicando un ligero estracto de las mismas á continuacion de la revista de España.

ESPAÑA.

Dos noticias de inmensísima importancia descuellan, entre las muchas que nos ha traido el correo de 3 de Abril: otra gran batalla y LA PAZ. Feli-citémonos, pues, como buenos españoles de este felicísimo desenlace que ha tenido la empresa mas gloriosa y mas fecunda que realiza España desde 1808, y volvamos la vista atrás para que nuestros lectores se pongan mas al corriente de los sucesos.

Como decian nuestras últimas correspondencias de Marzo, el ejército seguia reportándose en Tetuan y continuaban en colosal escala los grandes pre-parativos que exigía la marcha sobre Tánger por un pais completamente estéril y poblado de fe-roces kabilas, preparativos que con mucha frecuencia venían à interrumpir las alteraciones del mar. Solamente de galleta llegaron à reunirse en Tetuan ochocientas mil raciones. Y esto y mucho mas se necesitaba para mantener un ejército de treinta mil hombres, ocho dias siquiera, hasta que diesen vista al mar junto á Tánger. El dia 18 fueron visitados nuestros valientes por S. A. R. el archiduque Maximiliano de Austria y su esposa, de paso á Gibraltar. El conde-duque de Te-tuan y de Lucena los acompañó en su escursion, y les tenía preparado un almuerzo, que no pudo JUNTA DE COMERCIO.

Para la provision de la plaza de Catedrático e idioma inglés, se llama á las oposiciones, que idioma lugar el 5 de Junio próximo á las doce endrán lugar el 5 de Junio próximo á las doce y en particular de la actitud de nuestro ejército, y en particular de la actitud de nuestro ejército, que en medio de tantas penalidades ni desmaya, ni pierde su buen humor un solo momento. El 21 se presentaron unos 150 moros en el Serrallo, junto al boquete de Anghera, por cuya parte habia nabido en dias anteriores algunas escaramuzas sin importancia. Esta vez no nos hostilizaron.

Terminados el 22 nuestros preparativos, luchando siempre con el temporal, como advertía en su parte el general en gefe, el 23 á las cuatro de la ma-ñana en punto se levantó el campo. Un cañonazo fué la señal. A las cinco y media ya cada cuerpo de ejército habia ocupado la posicion designada y emprendido su movimiento. Reinaba una densísima niebla, cosa en Africa bastante estraña; pero á las siete y media empezó á disiparse por fortuna, haciendo lugar á un sol clarísimo y brillante, permitió ver todos los desfiladeros de Sierra Bermeja y el pequeño Atlas materialmente cuajados de moros, que por nuestra derecha hacia algunos disparos á la division Rios. Nos hallábamos á una legua de Tetuan. El general O'Donnell, que pronosticaba desde el mes pasado que el enemigo nos atacaría antes de llegar al Fondak tomó inmediatamente sus disposiciones para darle una batalla en regla. La linea que presentaba era escesaria, quiere dejar consignado la Redaccion del tensísima. Algunos corresponsales la calculan en Boletin, que ni se adhiere á ellas, ni las rechaza: cuatro leguas ó cuatro y media y su gente en 40,000 hombres. Nuestra línea se desplegó á su

intencion de atacar nuestra derecha preferentemente, mandó allí desde luego á la division Rios muy reforzada, que aun así se vió completamente envuelta, y tuvo que formar cuadros. Los moros nos atacaban con tanta rábia y tan decididos á morir, que algunos se metieron en los cuadros para quedar materialmente hechos trizas. En honor á la verdad, debe confesarse que la division Rios lo hubiera pasado muy mal, á no acudir en su socorro, de órden del general en gefe, la division Prim, que dió una de las mas magníficas cargas á la bayoneta que se ha visto en los campos. Era un tremendo, un horroroso espectáculo, dicen los corresponsales, contemplar aquella masa de 10 ó 12,000 hombres avanzando impávida al compás de las músicas guerreras, sin disparar un tiro, llevando diez ó doce mil muertes en las puntas de sus diez ó doce mil bayonetas. Tres mil moros quedaron sobre el campo, y mas de cuatrocientos españoles. Entonces el enemigo se corrió á la izquierda, viniendo a formar exectamente una media luna, con objeto, al parecer, de interceptarnos el camino de la ciudad. Pero ya la victoria estaba decidida, puesto que habian sido destrozadas sus mas valientes kabilas. Rechazados tambien en la izquierda, volvieron á su posicion en línea, sosteniéndose así bastante tiempo con un teson y una bravura dignos de mejor suerte. Despues se ha esplicado esta temeridad que debió costarles sobre mil hombres. A espaldas de la valiente division Rios se hallaba situado su campamento. y á toda costa quisieron evitar que se repitiese lo del 4 de Febrero. De aquí el que la batalla de Gualdras baya sido la mas empeñada, la mas desastrosa de toda la campaña. Posicion hubo que tres veces fué abandonada y otras tres recobrada à la bayoneta. Lo mas recio del combate fué en una garganta larga y estrecha, donde no se des-perdiciaba un tiro. Por primera vez dejaron los moros aquel dia de recoger sus cadáveres, de manera que el campo estaba literalmente sembrado de ellos. Un aduar, que se hallaba allí cerca, juedó reducido á cenizas. Por cierto que en este sitio ha perdido la razon uno de nuestros valientes oficiales, cuyo nombre ignoramos todavía. Los moros le habian arrojado dentro de una casa que estaba ardiendo, y cuando sus soldados acudieron

á salvarle, se había vuelto loco.

A las ocho de la nocho la batalla había con-cluido, y estábamos acampados en las mismas posiciones enemigas, á poca distancia del Fondak. Habia durado doce horas mortales. No hay palabras bastantes para encomiar la bravura y el sufrimiento de nuestro ejército. El soldado llevaba en su mochila siete ú ocho libras de peso (y eso que los bagajes pasaban de tres mil contando los camellos) y así se batió por espacio de mediodia sin tomar otra cosa que agua mezclada con vino, la cual, sin embargo, llegó á escasear tanto que á las tres de la tarde se daban cuatro duros por un vaso. Los cuerpos que mas han sufrido son los batallones de Alcántara, Madrid y Cataluña, cuyos gefes están heridos, aunque no de gravedad, los de Navarra y Toledo, y sobre todo los voluntarios catalanes, que de 300 que son, cayeron

Hé aquí el parte que el general en gefe dió al gobierno á las cinco de aquella tarde.

BATALLA Y VICTORIA COMPLETA.

El enemigo, fuertemente situado en posiciones de difícil acceso, nos esperaba á una legua de Tetuan. Con gran empeño ha tratado de estorbar el movimiento del ejercito.—Desalojado sucesivamente de todas las posiciones y arrollado en el valle, en donde se presentó tambien en fuerzas considerables, ha tenido que levantar su campamento à toda prisa para que no cayera en poder nuestro.—En este instante se encuentra fuera del los generales y las tropas han rivalizado en de-nuedo y bizarría.

Hé aquí ahora la dolorosa relacion de las pérdidas que hemos tenido en la siempre memorable batalla de Gualdrás.

Gefes y oficiales.—7 muertos y 104 heridos. Soldados.—139 muertos y 926 heridos.

Hé aquí los nombres de los oficiales.

D. Antonio Clemente Huertas, alferez del tercer escuadron del Rey; D. José Pujadas y Rada, capitan, y D. Eduardo Sierra y Querolt, teniente del escuadron del Príncipe; D. Manuel Micheo, capitan, D. Manuel Mateo y D. Ignacio Omulrian, tenientes del escuadron de Borbon; D. José Oliva, teniente coronel, D. Juan Piniel, segundo comandante; D. Miguel Soler, capitan, D. Victor Rodriguez, teniente, D. Damian Cortero, subteniente Miguel Rodriguez y D. Francisco Gimenez, capitanes; D. Francisco Camino y D. Luis Martinez, tenientes; D. José Duelas, subteniente del batallon de Madrid.

D. Victoriano Alvarez, teniente coronel del de Boletin, que ni se adhiere á ellas, ni las rechaza: la son completamente estrañas como las que puedan sostenerse sobre otras materias en artículos remitidos.

Redacción del tensisma. Algunos corresponsates la calcular en t

Calderon, D. Narciso Correa, D. Vicente Martinez, D. Juan Perez, tenientes; D. Antonio Fernandez, D. Angel Corbalan, D. Cayetano Romera y Don Federico Apellanes, subtenientes del batallon de Ciudad-Rodrigo; D. Rafael Rubio, primer coman-

dante del regimiento del Infante.

D. Vicente Ferrando, capitan del batallon cazadores de Barcelona; D. Manuel de Ler y Passuti, segundo comandante, D. Manuel Valenzuela Fita, teniente, D. Pedro Gorostiza y Pavía, subteniente, D. Rafael Fernandez Sedon y D. Eduardo Roldan y Galindo, subtenientes, D. Nicolás Vera y Aguirre, capitan, D. Francisco Martin Pedrero, subteniente; D. Juan Perez Guizcon y D. Pedro Zubieta, tenientes del cuerpo de reserva; D. Miguel Gomez, teniente del batallon de Arapiles; D. Eduardo Alcáina, segundo comandante del regimiento de

Alcaina, segundo comandante del regimiento de Saboya; D. Federico Varela, segundo comandante, D. Manuel Martinez y D. Antonio Serúa, subtenientes del regimiento de Toledo.

D. Lorenzo de Castro, teniente de Ingenieros, D. José de Arcos, teniente de artillería, D. Alejandro Aguirre, teniente coronel, D. Rafael Lopez y Fernandez, D. Antonio Peleguer y Sanz y Don Joaquin Ruiz de Arana, tenientes del batallon cazadores de Chielana. D. Alberto Artals teniente zadores de Chiclana; D. Alberto Artals, teniente, D. Antonio Serret y D. Federico Martinez Arenzana, subtenientes y D Antonio Gimenez y Radet, capitan del batallon voluntarios de Cataluña, Don José María Patiño y D. Francisco Gomez de Mercado, segundos comandantes, D. Manuel de Bago é Ibañez, capitan, D. Joaquin Torres y D. Juan Ruiz, tenientes, D. Manuel Posada, capitan, Don Luis Lacy, D. Anselmo Fernandez, D. Francisco Tangis y D. Manuel Lavidia, tenientes del regimiento de Navarra: D. Pedro Atalcon, primer gimiento de Navarra; D. Pedro Atalcon, primer comandante del cuartel general del segundo cuerpo; D. Augusto Reamement, capitan del ejército de Baviera; D. Joaquin Jovellar, coronel oficial de la secretaría de campaña.

D. Joaquin Bañeras, D. Natalio Gonzalez, Don Cárlos España, capitanes; D. José Murado y Don Fernando Cerreria, tenientes, y D. José Dapeña, subteniente del regimiento de la Princesa; Don Miguel Miralles, segundo comandante D. Salustiano Flor de Cárcel, D. José Peñaranda y Don José Fernandez Gutierrez, capitanes, D. Cipriano Infante Quesada, D. Domingo Non Fernandez, D. Matias Olleta y D. Domingo Diez, tenientes, D. Lorenzo Orbós Jabon, D. Francisco Aresprochaga, D. Tomás Gomez Lesaca y D. Joaquin Monforte, subtenientes del regimiento de Leon; D. Manuel Alderete y D. Ramon Ruiz Royira, tenientes, y D. José Antonio Aran, subteniente de voluntarios de Cataluña.

Oficiales muertos, D. Miguel Frias, teniente del escuadron de Borbon, D. Mauuel Aroca, teniente del de Albuera, D. Bernardo Gonzalez, teniente del batallon cazadores Cataluña; D. Pablo Bote, capitan, y D. Manuel Montaña, teniente del de Madrid; D. José Goiri, primer comandante del regimiento Navarra, y D. Antonio Niera, teniente del de Leon.

NOTA.

El general comandante en gefe de la division de caballería D. Felix Alcalá Galiano, ha recibido una herida tan sumamente leve, que no le ha imposibilitado continuar con el mando de su division.-Tambien ha sido herido el capellan del segundo regimiento de artillería montada D. Juan Antonio Suarez.

El ejército descansó aquella noche sobre sus laureles; pero i que descanso! Todo el patriotismo, todo el valor, toda la fuerza de voluntad que nos es característica, no bastaban á apartar la atencion de nuestros hermanos del espantoso cuadro de sufrimientos y miserias que el porvenir les ofrecia. Un enemigo tan tenaz que á la vista de la misma plaza los atacaba, un terreno tan esalcance de vista de las tropas de S. M.-Todos cabroso que por no comprometer las acémilas (que entre paréntesis ocupaban una legua de ter-reno) hubo que privarse durante la accion de muchas cosas necesarias, un clima tan peligroso que por la mañana habia hecho frio y por la tarde abrasaba el sol, el cólera, que aquel mismo dia atrasaba er sol, el coleta, que aquel inismo dia atacó á 300 y amenazaba crecer en intensidad á medida que la estacion avanzase, y en fin otras muchas consideraciones que no son de este lugar, tenian al ejército, no abatido, que eso era imposible, pero preocupado, deseoso de la paz, siempre que fuera honrosa y por el enemigo pedida. Algunos bien informados y previsores se congratulaban pensando que quizás el Duque de Tetuan y Muley-Abbas estarian de acuerdo para dar una severa y última leccion á las kabilas montaraces, que eran ya las únicas en querer la guerra. Estas previsiones parecierou realizarse al dia siguiente con la llegada al campamento de nuevos emisarios de paz; pero dejemos hablar al general en gefe, y lo hacemos con tanto mas gusto, cuanto que del batallon cazadores de Cataluña; D. Manuel este parte es uno de los que mas le honran por Teruel, teniente coronel, D. Manuel Gimeno, Don la elocuencia y la sencillez que lo embellece. Dice la elocuencia y la sencillez que lo embellece. Dice así con fecha 25 de Marzo:

Excmo. Sr. Los comisionados de Muley-el-Abbas se presentaron ayer de nuevo en mi campamento con una carta del califa en que me encarecia vi-D. Victoriano Alvarez, teniente coronel del de Alcántara; D. Cárlos Cresta, capitan; D. José Torres y D. Juan Babiloni, tenientes, y D. Andrés Perez, subteniente del de Granada; D. Juan Fuentes Cerona, comisario de Guerra; D. Angel Costa de paz. Tenia yo dispuesto emprender un movimiento, cuyo resultado debia ser el forzar el Gayon teniente coronel: D. Juan Pereil D. Juan Pereil

de las seis y media de la mañana siguiente, la tendria gustoso; pero que de no avisarme á dicha hora, emprenderia mi operacion.

Ya habia el ejército batido tiendas y dispuéstôse á emprender la marcha, cuando á toda brida llegaron los comisionados á avisarme, que Muleyel-Abbas asistiria á la entrevista entre ocho y nueve de la mañana. Hice disponer una tienda

á 600 pasos de mis avanzadas para recibirlo, y cuando se aproximó salí á su encuentro, dejando mi cuartel general y escolta á 300 pasos y acom-lector pueda juzgar por sí mismo.

pañado solo de los generales. En la conferencia fueron sucesivamente aceptadas todas las condiciones, con la sola modificacion | de ser 400 millones la indemnizacion en vez de

La insistencia con que pedia la paz; su elevada condicion de califa, y la dignidad con que soporta su desgraciada suerte, me movieron á rebajar á 400 millones la indemnizacion; no me pareció generoso para mi patria humillar mas á un enemigo, que si se reconoce vencido, dista mucho de ser despreciable Convenimos en celebrar una suspension de armas, á contar de este dia, y nos separamos despues de firmar ambos los preliminares y el armisticio, que remito á V. E. originales los primeros y en copia el segundo. Hoy emprenderé y llevaré á cabo el movimiento de entrar en mi línea divisoria.

Lo que pongo en noticia de V. E. para que llegue á la de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Gualdrás 25 de de Marzo de 1860.=Firmado.=Leopoldo O'Donnell.

Este parte telegráfico hizo en toda España un efecto maravilloso, porque si bien la guerra era popularísima, nadie dudaba que la paz seria no menos honrosa para el pais, y con esto se satisfacía todo el mundo. Las provincias además dan los soldados y el dinero y aunque todo lo den con mucho gusto, no desconocen que ambas cosas podrian tener mejor aplicacion en España que en Africa. Es de advertir que en los dias anteriores á la batalla de Gualdrás se habia traslucido que los moros aceptarían todas nuestras condiciones, escepto la de la cesion de Tetuan, que esa no le era posible aceptarla al emperador, por lo menos en las circunstancias actuales, recien subido como está á su vacilante trono, ni aunque tomáramos á Tánger. Los que esto habian traslucido iban bien encaminados, así como los que sospechan que la batalla de Gualdrás se dió solo por castigar à las kabilas, puesto que el dia 22, es decir la víspera de la batalla, mientras el telé-grafo anunciaba para el dia siguiente el movimiento de las tropas, se reunía en Madrid el Consejo de ministros para tratar de si debia ó no hacerse la paz, bajo condiciones que no se han publicado pero que son muy semejantes, aunque algo inferiores á las adoptadas despues. En este Consejo el señor Posada Herrera se declaró por la continuacion de la guerra, anunciando su dimision para el caso de que triunfase la política contraria.

Siendo, pues, estos hechos aunque secretos bastante públicos, los periódicos en su afan de noticias tuvieron una base segura de que partir, y los que hoy se dan aires de adivinos caen en un ridiculo espantoso. Tambien sucedió que la probabilidad del cambio de personas en el departamento esencialmente político del señor Posada, contribuyó en gran manera á estraviar la opinion. Así puede esplicarse un tanto la ansiedad por decirlo así, en que hemos vivido en Madrid tres dias, desde que se recibió el primer anuncio de la paz, hasta la llegada del general D. En-rique O'Donnell, que venía á dar esplicaciones al gobierno y á recoger el tratado, si se aprobaban

sus bases. Por una admirable muestra de respeto, la figura, la actitud y la conducta del general O'Donnell era por todos puesta á salvo, adivinando con ese sublime instinto que el pueblo tiene, que era imposible que hubiese cometido una falta política, el capitan ilustre que ha escrito su nombre en letras inmortales en las arenas de Africa. Sería cuento largo, porque como andaba la opinion tan descarriada, los absurdos no tenian número. Los hombres sensatos acusaban v con razon á algunos periódicos que imprevisores ó faltos del criterio político, no habian comprendido el inmenso peligro que todas las cuestiones de Africa, envolvian, haciendola rotundamente de conquista, cuando no lo era, ni lo podia, ni lo debia ser. Desde la toma de Tetuan los periódicos no han cesado un solo minuto de alhagar todas las pasiones del pais, ponderándole su conquista, su valor, su importancia, su porvenir en Africa. Tentuan era un Perú, un Eldorado, una California bajo el aspecto ecónomico, bajo el militar una Goleta, un Monjuich, un Figueras. Tetuan bajo nuestra mano se iba convirtiendo en pocos dias en una ciudad de las mil y una noches. Y la verdad de todo esto es O'Donnell.-Firmado.-Muley-el-Abbas. que Tetuan como puerto no vale nada, como ciudad muy poco, como colonia menos; que solo á costa de inmensos sacrificios dominariamos su casco siéndonos en todo y para todo perfecta-mente inútil. Ahora se dice: ¡Y las reformas que se han hecho, los faroles que han ido de Madrid, los serenos, las industrias, las calles enteras derribadas, la nueva plaza de España, los fuertes en construccion etc. etc. En todo esto ha ha-bido mas poesía que realidad. Las reformas que se han hecho han sido solamente las precisas para proporcionar alguna comodidad á nuestros soldados, y al mismo tiempo ponerlos a cubierto de las traiciones de los moros. No habiamos de vivir en aquel laberinto de inmundas calles como en nuestras propias casas. No habiamos de consentir que desde las ventanas y las azoteas asesinasen im-punemente á nuestros soldados enemigos invisibles. Y aunque fuese verdad, que no lo es de todo punto, que hubiésemos hecho reformas de puro lujo, ¿qué importa el dinero que hayan costado, si en cambio serán siempre una huella del paso de la civilizacion de España por alli? Estos gastos, la historia los justificará. Ademas cuando se hicieron ¿quién podia comprender el inmenso valor que tiene para los moros su ciudad santa? ¿quién adivinaba que se habian de dejar hacer pedazos antes de cedérnosla? ¡Ah! nadie como el general en gefe puede hacer aquí alardes de prevision y cuidado, que á nadie le habrá sido mas dolorosa la pérdida de esa ciudad que al que en ella funda una gloria y una dignidad tan alta como es una grandeza de España Hace veinte

dias ó acaso mas que el general O'Donnell en

que cree casi imposible que los moros nos cedan à Tetuan, porque es un pueblo bastante bárbaro, bastante primitivo para no imponerse la dolorosa abnegacion del Piamonte, que cede á Francia la cuna, la tradiccion, el nérvio de sumonarquía. Si cuando esto indicaba el general en gefe los periódicos hubieran comprendido su mision, á nadie pareceria hoy digna de censura la estampemos ya sus condiciones, para que el

BASES PRELIMINARES.

Para la celebracion de un tratado de paz que ha de poner término à la guerra hoy existente entre España y Marruecos, convenidas entre D. Leopolpo O Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitan general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del Imperio de Marruecos y prin-

D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitan general en gefe del ejército español en Africa y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y principe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la Reina de las Españas y por S. M. el rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebracion del tratado de paz que ha de poner término á la guerra existente entre España y

Artículo 1.º S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de las Españas, á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera.

Art. 2.º Del mismo modo, S. M. el rey de Marruecos se obliga á conceder á perpetuidad en la costa del Océano en Santa Cruz la Pequeña el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí ante-

Art 3.° S. M. el rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas que los plenipotenciarios de España y Marruecos tir-maron en Tetuan en 24 de Agosto del año próximo

Art. 4.° Como justa indemnizacion por los gastos de la guerra, S. M. el rey de Marruecos se obliga á pagar á S. M. la Reina de las Españas la suma de 20.000,000 de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5.º La ciudad de Tetuan con todo el territorio que forma el antiguo Bajalato del mismo nombre quedará en poder de S. M. la Reina de las Españas como garantía del cumplimiento de la obligacion consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra. Verificado que sea este en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha

ciudad y su territorio. Art. 6.º Se celebrará un tratado de comercio en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion mas favo-

Art. 7.º Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el represen-tante de España en Marruecos podrá residir en Fez ó en el punto que mas convenga para la pro-tección de los intereses espanoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre amb s Estados.

Art. 8.° S. M. el rey de Marruecos autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tánger.

Art. 9,° S. M. la Reina de las Españas nombrará desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designe S. M. el rey de Marruecos estiendan las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuan, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo mas breve posible, que en ningun caso escederá de 30 dias, á contar desde el de la fecha.

Habiéndose convenido y firmado las bases pre-liminares para el tratado de paz entre España y Marruecos por D. Leopoldo O'Donnell, duque de Marruecos por D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, capitan general en gefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y principe del Algarbe, desde este dia cesará toda hostilidad entre los dos ejércitos, siendo la línea divisoria de ambos el puente

Los infrascritos darán las órdenes mas terminantes à sus respectivos ejércitos, castigando severamente à los contraventores. Muley-el Abbas se compromete á impedir las hostilidades de las kabilas, y si en algun caso las verificasen á pesar suyo, autoriza al ejército español á castigarlas, sin que por esto se entienda que se altera la paz.

En 25 de Marzo de 1860.-Firmado.-Leopoldo

Esta Gaceta estraordinaria se publicó el dia 28 con la siguiente adicion:

S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido aprobar los preliminares de paz y el armisticio que anteceden, firmados por el general en jefe del ejército en su Real nom- hallará en las costas de España; pero no en dibre y en virtud de los plenos poderes que se habia

dignado conferirle. El mas ligero exámen de estas condiciones demostrará su importancia y conveniencia.

Art. 1.º Por este territorio de Sierra Bullones, que comprende un rádio de tres á cuatro leguas (que hoy será más,) se ha hecho la guerra. Por consiguiente el objeto de la guerra queda conseguido.

Art. 2." No está bien claro si en este artículo se nos cede el puerto de Agadir, ó solo un terreno en él. De alli nos arrojaron los moros en el siglo

pasado. Volver alli es otro triunfo.

Art. 3. Este es el menos importante porque el tratado estaba ya hecho, y no se firmó porque España no quiso.

Art. 4.º Si bien es cierto que no hemos ido al Africa por dinero, porque los españoles no quieren dinero sino á cambio de sangre, tambien es verdad que hemos para la guerra distraido mas de 200 millones de nuestros ferro-carriles, de nuestras grandes obras públicas, de nuestra creciente prosperidad material. La rebaja de cien millones que se ha hecho, no merece mencionarse. España no regatea. Si no hemos ido por dinero, ¿qué nos importan cien millones mas ó menos, cuando siempre cobramos doble de lo gastado?

Pero la importancia de ese artículo no está en

sus partes reservados al gobierno está declarando l él mismo sino en él

Art. 6.º Tetuan en garantía. Los antiguos legistas aseguraban que finca hipotecada, finca perdida. Aqui la hipoteca es de una cantidad, para cualquiera pais considerable, para Marruecos casi imposible de cancelar. Recuerdese que se trata de veinte millones de duros. ¿De donde los saca el Emperador? ¿Del pueblo? ¡imposible! el patriotismo bárbaro de las kabilas no llega hasta dar dinero, y aunque todos paz mas honrosa que se ha hecho jamás. Pero los tributos los cobran alli por fuerza los moros de rey, cuatrocientos millones exigen una fuerza de que hoy carece el emperador. ¿De su famoso tesoro? En primer lugar hay quien asegura que este tesoro tiene mucho de cuento árabe, y en segundo lugar los mismos escritores que aseguran su existencia aseguran asimismo que es caso de honra para los emperadores el acrecentar el tesoro imperial y de deshonra el desmenbrarlo. Si en las circunstancias que le rodean, porque esto debe tenerse muy presente, si rodeado de competidores a su trono y de kabilas insurrectas, Muley-Abderhaman se atreviese á penetrar en la gruta de Sésamo de Mequinez, la guerra civil seria inevitable. Otros partidarios de la guerra no admiten ninguna de estas hipótesis, calculando que si los marroquies no tienen ó no pueden pagar, no ha de faltarles el bosillo de una nacion amiga nuestra y suya; pero al hablar así se olvidan ó se desconocen completamente las bases fundamentales de la politica tradicional de esa nacion, que nunca ha hecho empréstito, sin sólidas é inquebrantables garantías. ¿Y cuáles podrían hoy ofrecerle un soberano de dudoso influjo, de inseguro porvenir? Aunque le hipotecára un ramo entero de sus rentas, las Aduanas de Tanger, Mogador, Rabat y todo el imperio, aunque le ofreciese un tratado de comercio fabulosisimamente ventajoso, el comercio, ni las aduanas marroquíes ¿puéden ofrecer facilidades de reintegro tratándose de cuatrocientos millones y de un pais espuesto á todos los vientos de la anarquía?

Es pues, posible, verosimil, que Marruecos no nos pague la indemnizacion de guerra, en cuyo caso no hay cuestion. El artículo 5.º está terminante. La ciudad de Tetuan con todo el territorio que forma el antiguo Bajalato del mismo nombre quedará en poder de S. M. la Reina de las Españas como garantia del cumplimiento de la obligacion consignada en el articulo anterior, hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra.

Pero concedamos que paguen, hipótesis la mas admisible y mas admitida por los partidarios de la guerra. ¿Se verificará tan pronto el finiquito que no dé tiempo á nuestra política para adoptar en Africa un rumbo, una marcha segura?

> En diez años de plazo que tenemos el asno, el rey ó yo ¿no morirémos?

Es prudente no insistir mas en este punto, por razones que están al alcance de todos. Pero reasumiendo resultará que el tratado por lo tocante á Tetuan es siempre un arma de dos filos en nuestras manos, arma, que segun las circunstancias que atraviese el pais, lo mismo puede servirnos para la paz que para la guerra. Al tiempo ponemos por testigo y fiador de nuestra palabra.

Art. 6.° En 1856, se dice obtuvo de Marruecos a Inglaterra un tratado de comercio muy ventajoso. Igual podíamos obtenerlo nosotros á cualquier hora. ¡Qué absurdo! Por lo mismo que la Inglaterra lo ha obtenido, á nosotros nos sería mas dificil obtenerlo, que la Inglaterra no parte con nadie sus ganancias. Y aunque así fuera no sería siempre una gran ventaja y un gran honor para España poner su influencia en Marruecos al nivel de la influencia preponderante, omnipotente en aquel pais? ¿no es un gran honor

Gibraltar y en cien navíos?

Art. 8.º La residencia del embajador en Fez no ha sido concedida hasta ahora á la misma Inglaterra, por mas que se diga lo contrario, y la prueba está palpable. ¿Dónde reside mister Drumond Hay? ¿dónde siempre ha residido? en

Y por último aquel artículo adicional que dice: contraventores. Muley-et-Abbas se compromete à impedir las hostilidades de las kabilas, y si en algun caso las verificasen à pesar suyo, autoriza al ejército español à castigarlos, sin que por esto se entienda que se altera la paz. En nuestra opinion, este artículo, si á alguien deshonra, es á los marroquíes. No se encontrará una buena razon para probar lo contrario.

Inmediatamente que llegó el general D. Enrique O'Donnell se reunió el Consejo de ministros, donde el señor Posada Herrera, único que habia disentido anteriormente, empezó á inclinarse á la opi-

nion de la mayoría. Aprobada la paz en Consejo de ministros se dijo por el telégrafo al general en gefe, que podía regresar á Madrid, donde urge su presencia, entregando el mando á otro general; pero respondió que no es conveniente todavía. Sábese con efecto que ha llamado á Tetuan la escuadra y todos los barcos mercantes disponibles para embarcar reccion á Madrid, como algunos creen, sino á tomar posiciones estratégicas en Valencia, Cataluña y Aragon, por lo que pueda suceder. Difícilmente habrá nacido un hombre mas previsor en los asuntos militares, ni de mas larga vista que el general O'Donnell. A propó ito de sus prendas bueno es que conozcan nuestros lectores de Filipinas la carta que le ha escrito el famoso general Yussuf, autor del escelente libro titulado La guerra en la Argelia y comandante general de las tropas franco-africanas. Dice así este documento tan honroso para O'Donnell como para el pais que le ha dado el ser:

«Argel 1.° de Marzo de 1860.—Señor general: No puedo resistir por mas tiempo el deseo que esperimento de dirigiros mis felicitaciones por el reciente y glorioso hecho de armas que acabais de realizar. Todo el mundo, no podeis ignorarlo, está interesado en el buen éxito de vuestras últimas operaciones militares. En Francia, mas quizás que en ninguna otra parte, la opinion pública y sobre todo la del ejército os acompañaba en vuestras luchas y cada cual hacia votos por vuestros triunfos.

Por lo que hace á mi, que puedo considerarme un tanto como el hombre del Africa, que conocía los enemigos que teníais que vencer, y á los que radical de los primistas, que tanto perjudican al he combatido muchas veces, no podía menos de Estado y á los compradores de buena fé.

leer con avidez las noticias que nos trafa cada correo sobre vuestra espedicion. Confieso que por, an momento he temblado al pensar, en las di ficultades que teníais que vencer. Un terrible azote por una parte, los mgores de la estacion por otra, me parecian para el ejército español enemigos tan terribles como los marroquies. Prescindiendo de las dificultades de un género desconocido, los obstáculos sin número que debia ofrecer à vuestras tropas el carácter enteramente especial de esta nueva guerra, eran dos adversarios peligrosos.

He tenido un placer en poder admirar con que energía, con que fuerza moral V. E. ha sabido luchar contra ellos, rechazar al enemigo, arrojarle de sus posiciones y obligar á los defensores de Tetuan á reconocer la superioridad de vuestras armas. Cada dia seguia paso a paso vuestra marcha y vuestros esfuerzos; parecíame compartir vuestras fatigas y tomar parte en vuestros combates; el triunfo acabó por coronar vuestras operaciones; el ruido de vuestra victoria ha resonado en la Europa entera; el ejército francés de Africa ha aplaudido con entusiasmo el triunfo de sus hermanos de armas que vienen, como ellos, á traer la civilizacion à estas comarcas, y de se-guro la toma de Tetuan quedará en la historia como uno de los hechos mas gloriosos de la época...

Esta carta, señor duque, es enteramente personal y no tiene otro objeto que manifestar a V. E. mi admiracion por sus últimos triunfos y trasmitiros mis felicitaciones mas sínceras.

Aprovecho para enviárosla la ocasion que se me ofrece por un jóven oficial sueco que deja mis filas para ir á instruirse en vuestra escuela en el arte de la guerra Mr. d'Aukauerouna, teniente del ejército sueco, ha hecho sus primeras armas. á mis órdenes en un batallon de cazadores; deseando asociarse á vuestras fatigas, acaba de obtener de su soberano el permiso de ir á combatir. á los marroquies, y me atrevo á recomendar eficazmente á vuestra alta benevolencia este jóven oficial que se distingue por un mérito efectivo, por sus conocimientos estensos y por su noble pasion á la carrera de las armas. Cualesquiera que sean los movimientos que debamos esperar, cualesquiera que sean los sucesos que el porvenir os reserve, creed, señor general, que yo no cesaré un momento de hacer votos por el buen éxito de vuestras armas y el triunfo de vuestra causa.

Tened á bien, señor general, aceptar la seguridad de mi respetuosa adhesion.-El general comandante de la division de Argel, Yussur.»

Al dia siguiente de la llegada del duque de Tetuan, se discutirán en Consejo de ministros una multitud de proyectos, la mayor parte de obras públicas é intereses materiales. Entre ellos podemos citar, porque nos son perfectamente conocidos, el de ensanche de Madrid por la parte del norte, el de abrir una gran calle estratégica desde Palacio á San Francisco el grande, echando sobre el valle que forma la puerta de Segovia un puente de Palastro, y por último la construccion de un gran cuartel de inválidos. Estos tres proyectos serán declarados de utilidad pública, y se realizarán inmediatamente porque están concluidos todos los trabajos preparatorios.

Aunque la prensa anuncia que se abrirán las córtes para el 15 de Abril, es humanamente im-

posible que tal cosa suceda hasta el 20 ó 25. La neina habia dado ya sus ordenes para la jornada de Aranjuez que debia verificarse el 10; pero es verosimil que se aplace.

Si sale al fin Posada del ministerio, que es muy dudoso, le reemplazará el popular gobernador de Madrid, marqués de la Vega de Armijo. rivalizar con una influencia que está apoyada en

> El dia 17 de Marzo hubo un fuerte huracan del N. E. en Berga. En la comarca, segun escriben al Diario de Barcelona, causó algunos perjuicios, llevándose muchos árboles y arruinando los tejados; pero parece que no ha habido desgracias que la-mentar por la circunstancia de haberse declarado la tempestad durante la noche.

> Se ha remitido al ministerio de Fomento, una solicitud de privilegio de invencion, sobre la colosal empresa de dar direccion á un tren aéreo, acompañado de los planos y esplicación del tren modelo, en una memoria científica, que contiene la teoría del invento y sus medios de aplicacion. El asunto merece exámen, estímulo y elogio, por mas que no consiga su empeño el español que ha osado acometerlo; y es seguro que el gobierno, oido el parecer de personas competentes que reunan conocimientos especiales de fisica y mecánica, hará lo que en tales casos se acostumbra en los demás paises, para patentizar la verdad ó el error de un descubrimiento, cuya realizacion sería, á no dudarlo, la luz de una era nueva en que se glorificaría perfectamente el nombre de nuestra pátria y de la segunda Isabel.

> Ha llegado á Tarragona el doctor Hübuner, miembro de la academia de ciencias de Prusia, con objeto de estudiar las antigüedades que encierra aquella poblacion, cuyos estudios serán despues publicados en su pais por cuenta de su gobierno.

> Se acaba de declarar por el ministerio de Hacienda á solicitud de los dignos gefes del Observatorio de Madrid, que los astrónomos estrangeros que pasen á España á observar el magnifico eclipse que debe verificarse en Julio, puedan importar libres de derecho, todos los instrumentos astronómicos que tengan por conveniente, y es-portarlos á su salida de España. Se calcula en 50 sábios de primer órden los que irán.

> El Señor embajador de Francia y otros representantes de las cortes estrangeras, han felicitado S. M. la Reina, á consecuencia de la paz pedida por el imperio de Marruecos.

> El 8 de Marzo en la Habana y el 15 en Puerto-Rico no ocurría novedad segun parte recibido de Southampton.

> Continuan los Tribunales castigando con rigor á los compradores de bienes nacionales que no cumplen con los compromisos que contrajeron al rematar las fincas que les han sido adjudicadas. De este modo, y con las eficaces medidas tomadas últimamente al efecto, se conseguirá la estincion

De españ un he su qu nunci El la Go «E: ha sa batall

gona , Astur

Vapo

Segu Pa El gona pach Ty cin tosa, minu • E dante las tr Las Posici

lion a las El

y universe y universe

ja están terminadas las listas de segunda recpara la eleccion de diputados á Cortes, desde el 4 de Abril quedarán espuestas al púen cumplimiento de la ley, así en la Corte en los pueblos de la provincia.

Nuestra augusta Soberana ha mandado dar la borabuena en su Real nombre, á los generales, les, oficiales y clases de tropa, por el bizarro amportamiento que han observado en la memo-able batalla de Gualdrás.

ebia ente

de

tras stra ertir

se-

inis el ente las, de-

pesahogado ya de las atenciones de la guerra, pestro previsor gobierno vá á dar un grande imdso á la marina. Con una actividad que le honra ncho ha anunciado ya la subasta del acopio de s maderas que se consideren necesarias en dos nos para la construccion de buques de guerra en stres arsenales de marina de la Península, bajo pliego de condiciones formado al intento con reglo al modelo de proposicion que publica la carela, y partiendo de los valores que se fijan admisibles en la nota correspondiente à cada odo cúbico de las diferentes calidades y especies ge se espresan en la misma y teniendo presente na las entregas en dichos arsenales las tarifas instrucciones aprobadas en otra Real órden de de Marzo del año prócsimo pasado, que literal e inserta en el periódico oficial.

ULTIMA HORA DEL 4 DE ABRIL.

El general Ortega que mandaba las islas Bagares, ha abrazado la causa carlista con cuatro stallones que logró engañar, pretestando órdenes el gobierno de S. M., y con los que desembarcó San Cárlos de la Rápita; al comunicar en este gonto á las tropas, su traidor intento, ha producido entre las mismas la mayor indignacion, debiendo la salvacion de su persona á la fuga vergonzosa á que ha apelado.

De todos los puntos de la estensa monarquía española se levantó un grito de reprobacion contra un hecho insensato, criminal, é incalificable, que va habrá sido ejemplarmente castigado.

el cual, todos los pueblos españoles amantes de su querida Reina la magnánima Isabel, han pronunciado un juicio severo y manifestado el horror de semejante atentado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

•Exemo. Sr.: En la madrugada del dia de hoy ha salido de esta isla el capitan general con el batallon de Mallorca, el de Lérida, el de Tarragona, cuatrocientos hombres del regimiento de Asturias, ciento y tantos carabineros, cincuenta hombres del batallon fijo de artillería, cuatro piezas de batalla de á cuatro, y una seccion de batería de caba lería de veinte hombres. Van en cinco

vapores y dos remolques de vela.

Se ha encargado del mando hasta su regreso,
segun me dice de oficio, el general segundo cabo.

Palma 1.º de Abril de 1860.»

El gobernador civil de la provincia de Tarra-

gona comunica á este Ministerio el siguiente des-

«Tarragona 3 de Abril de 1860 á las cinco y cinco minutos de la tarde. El alcalde de Tortosa, en despacho telegráfico que acabo de recibir, espedido en aquella ciudad á las tres y cinco

minutos de esta tarde, me dice lo siguiente:
•En este momento se ha presentado un comandante de carabineros manifestando la sumision de las tropas que capitaneaba el general Ortega.

Las ha traido engañadas, y cuando por las disposiciones adoptadas por dicho general han conocido el engaño, se le han sublevado haciéndole

Por de pronto se ha salvado á uña de caballo, y parte de las mismas tropas que capitaneaba le lan persiguiendo.»

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. estas noticias. Daré luego que los adquiera mayores pormenores.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Zaragoza 3 .- El capitan general de Aragon al Exemo. Sr. Ministro interino de la Guerra: «El Exemo señor general en jefe del segundo merpo de ejército en parte telegráfico que acabo

le recibir, me dice lo siguiente: Barcelona 3.-Ortega estaba ayer en la Rápita. Alli le habló el brigadier Correa, que ha llegado

en el correo de Valencia.

n-de lo el ue

Preguntó por el estado de tranquilidad, manirreguntó por el estado de tranquindad, mani-lestando admiracion de que no hubiera novedad, ni en Andalucía, ni en Valencia, ni en Aragon. Dijo que el gobierno le habia mandado ir à la Rápita con las fuerzas que lleva, estrañando no encontrar raciones ni tiros para la artillería.

Esto evidencia que las tropas ignoran la rebe-on de su jefe. Salen fuerzas en su persecucion, a las que yo me incorporaré.

El espíritu público en Cataluña es inmejorable, universal la reprobacion de la conducta de

Todo el mundo acude a ofrecer sus servicios y Banco de Barcelona hasta la suma de 40

Barcelona 3.-El general en jefe del segundo fército y distrito al Excmo. señor ministro in-

terino de la Guerra:

La estraña conducta del general Ortega desde de desembarcó en los Alfaques se hizo sospechosa los jefes de los cuerpos que han seguido obe-deciendo sus órdenes, que decía emanaban de las de S. M.

Esta desconfianza alarmó al general, y apeló á fuga. El jefe de carabineros de Mallorca se ha presentado en Tortosa á esponer los hechos, a manifestar que las tropas están, como han reido estarlo siempre, obedientes y leales al go-bierno de S. M. Una parte de ellas persigue al Seneral fugitivo.»

Tarragona 5 .- El alcalde de Tortosa à las seis cuarto de la tarde de hoy me dice lo siguiente:

«Acabo de saber de un modo positivo que con Ortega han huido cuatro personas mas, entre ellas uno de esta ciudad llamado D. Jaime Mur. Ha entrado toda la oficiali ad de las fuerzas que iban engañadas con Ortega. Quedan los batallones alojados en las afueras de la ciudad.»

Lo que trascribo á V. E. para su conocimiento,

haciéndole presente que dirijo en este momento despachos telegráficos á varios gobernadores para que procuren la captura de los rebeldes.

gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

Excmo. Sr.: Como complemento â mi parte del 1.°, participo â V. E. que á las nueve de esta noche ha regresado el vapor Jaime II, uno de los que condujeron tropas por órden de este capitan general.-Recibida declaracion al capitan, manifestó que los vapores Jaime I y II, el Mahonés y e Inglés, siguieron un mismo rumbo, llegando al puerto de San Cárlos de la Rápita entre las siete las diez de la noche del dia 1.º, sin que volesen à ver el vapor francés.

Despues de permanecer fondeados doce horas media, les dió el general la órden de retirarse, lo efectuaron; el Jaime I á Valencia, el Jaime II este puerto, el Mahonés se le espera de un momento á otro, y el Inglés quedó haciendo carbon.= El espíritu de las tropas es sostener al gobierno constituido.

He aprovechado todos los medios posibles de segun la importancia que han ido ofreciendo.

He procurado como medio mas seguro y mas ámplio que un empleado se presentára á dar cuenta al señor gobernador de Barcelona y con el Jaime II pasa otro con igual objeto.-En el público se nota ansiedad.

Palma á la una de la madrugada del dia 3.»

Los diputados de la nacion tan pronto supieron la gravísima noticia de este triste suceso, se reunieron inmediatamente en el palacio del Congreso, y acordaron ir al Alcázar de nuestros dignos Monarcas para hacer presente á S. M. el grande sentimiento con que veían el acto insigne de indignacion, y deslealtad, cometido por el capitan general de las Baleares.

A este propósito dirigió la voz á S. M. el ilus-Bé aquí los partes oficiales de este suceso sobre tre Martinez de la Rosa espresándose como sigue:

SENORA:

«Apénas esta mañana se esparció el rumor de un atentado que á fuerza de criminal y absurdo parecia increible, los diputados de la nacion residentes actualmente en Madrid, llevados de un sentimiento espontáneo y unanime, acudieron al Congreso á pesar de no hallarse abierta la legislatura. Ansiaban manifestar á V. M. sentimientos de adhesion á la dinastía y á la augusta persona de V. M. como legítimos representantes y fieles intérpretesde los pueblos. No porque fuera dudoso el écsito despues de tantos desengaños y costosos escarmientos de los que intentaron arrebatar á V. M. el cetro que heredó de sus mayores, que le han dado las leyes, que ha aclamado la nacion y que han confirmado cien victorias.

Por fortuna en breves horas ha cambiado la escena, mas nuestros sentimientos son los mismos, é impulsados por ellos veníamos solícitos á ofrecer V. M. y á su augusto esposo el homenaje de nuestra lealtad y respeto »

S. M. la Reima, visiblemente conmovida, con-

«Señores diputados.

Agradezco en estremo esta muestra de adhesion lealtad, que acaban de darme los representantes de la nacion, que tanto he amado y á la que profesaré siempre el mas entrañable afecto.»

Aclamaciones entusiastas siguieron á estas palabras. Los diputados obtuvieron la honra de besar la mano á SS. MM., y al retirarse la Reina esclamó, con un acento que llegó al alma de los presentes:

«Os repito las gracias, y nunca olvidaré los sacrificios de la nacion, que tanto me ha defendido desde que era niña.»

La tranquilidad mas completa reinaba en la Penípsula á la salida del correo, la bandera de Cárlos VI, desplegada en S. Cárlos de la Rápita, por el rebelde general, no habia tenido eco en parte alguna de ella. Las Diputaciones, Ayuntamientos y otras corporaciones de las ciudades, se apresuraban, haciendo funcionar los telégrafos, á espresar en nombre de todas las clases, los monárquicos sentimientos y leal respeto hácia las Reales Personas, ofreciendo toda su cooperacion al ilustrado Gobierno del invicto General O'Donnell, que á tan favor del emperador de los franceses. Esta union alto grado supo elevar nuestra nacionalidad y desarrollar la riqueza del pais.

Segun noticia un periódico de Lóndres, fecha del 10, habia sido capturado el general Ortega y otros personajes carlistas; no podia suceder otra cosa de las eficaces disposiciones tomadas por el Gobierno, y de la activa pesquisa desplegada en tales circunstancias, por el enérgico sentimiento de indignacion pronunciado por los pueblos del distrito, donde se trató perturbar el órden.

Ultimas noticias por la via directa de Inglaterra.

(Del Straits Times.)

El Baron Gross se dice que ha salido ya para China. Lord Elgin se demorará probablemente su salida con motivo de la muerte de su madre.

-El gobierno francés ha publicado una circular desistiendo de cualquier designio con respecto al Rhin.

-El parlamento se ha aplazado hasta el 16 de Abril.

-El duque de Módena y la duquesa de Parma han protestado formalmente contra la anexion de sus ducados. -Ha habido una sublevacion árabe en Argelia

que fué inmediatamente sofocada. -En Nápoles se aumenta la agitacion popular.

-En Palermo han ocurrido algunos movimientos

-Se espera que el Great Eastern estará concluido pronto á salir en Junio.

-Se dice que Francia vá á concluir un tratado de alianza con Dinamarca.

-Inglaterra ha negociado un tratado con Fran-

cia para la abolicion mútua de derechos marítimos. -Inglaterra y las otras grandes naciones han convenido en que la Suiza y Dinamarca estén representadas en el Congreso.

-La cámara de Cerdeña se ha abierto el 1.º de Abril.

Los franceses han llegado á Niza y Chablais. -El rey de Cerdeña ha publicado un ma-

nifiesto, relevando á los pueblos de Niza y Saboya de su adhesion.

Garibaldi que por motivo de la anexion de Niza, pasaba á ser súbdito de Francia, ha trasladado su adhesion á Cerdeña.

-Varios periódicos de Saboya salen de luto desde que se anunció la anexion.

-El general Lamoriciere ha aceptado el mando del Ejército del Papa.

-La guarnicion francesa va á salir de Roma probablemente será reemplazada por tropas na-

-La union de la Italia Central con el Piamonte se ha llevado á efecto.

-El gobierno inglés ha manifestado sus deseos de separarse de Francia y buscar otras alianzas en apoyo de los tratados sobre los cuales descansa comunicacion para noticiar á V. E. los sucesos la paz de Europa. Este anuncio ha causado gran

—La Reina visitará muy pronto á Berlin. El príncipe de Gales saldrá para Canadá en Junio. -Se están haciendo esperimentos comparativos entre los cañones de Whitworth y Armstrong.

- Hay gran demanda de dinero para operaciones

La Reina pasará una gran revista á los volun-tarios de la Metrópoli y sus inmediaciones en Junio

-La asamblea federal de Suiza ha concedido facultades estraordinarias para tomar medidas ofen-

-El gobierno turco ha puesto presos á 42 sacerdotes romanos católicos, complicados en las conversiones de la iglesia griega. El gobierno francés ha representado en favor de la libertad religiosa.

-Las tropas francesas continúan evacuando la Lombardía á toda prisa.

 Aumenta la emigracion de Irlanda á América. —En Ungría y Venecia se han manifestado hos-tiles hácia el gobierno austriaco.

-La defensa de las islas del canal se efectúa con gran actividad.

 Por algunas semanas el temperamento de Lóndres ha sido muy insalubre y el número de muertos muy considerable.

Se dice que el gobierno francés ha preve-nido à Mr. Lesseps que abandone el proyecto del canal de Suez. -Ha causado gran interés el proyecto de unir Gibraltar directamente con Inglaterra por un cable-

telegráfico. El cable se está construyendo en _El tratado de paz entre España y Marruecos se ha firmado. Marruecos se obliga á pagar veinte millones de pesos; á ceder ciertos puntos en la costa y á dar á Tetuan en rehenes del pago de la indemnizacion; á formar un tratado comercial con España; admitir un representante en Fez y á

permitir el establecimiento de misioneros. -La municipalidad de Niza ha dado un voto de gracias á los miembros de la cámara de los comunes, que se han opuesto á la anecsion de

-El estado de Nápoles es cada dia mas alarmante. Los arrestos políticos continúan sin distincion; el representante inglés ha gestionado en vano. -El Gobierno del Papa está levantando un

emprestito de diez millones de francos. -El principe Carignan ha sido nombrado te-

niente del Rey en Toscana. -Lord John Russell ha manifestado que lord Elgin no reemplazará á Mr. Bruce como emba-

jador en China, sino que pasa á aquet punto por poco tiempo y á una mision especial.

-El tratado sometido á la sancion de las cá-maras por el cual el Rey de Cerdeña consiente en la union á Francia de Saboya y de los alre-dedores de Niza se firmó en Turin, sus principales artículos son los siguientes:

Artículo 1.º El rey de Cerdeña consiente en la union de Saboya y de los alrededores de Niza à Francia y renuncia para él, sus descendientes y sucesores, sus derechos sobre esos territorios en se efectuará sin ninguna violencia sobre la voluntad de las poblaciones y los dos Gobiernos convendrán en el mejor modo de apreciar y fijar la manifestacion de sus voluntades.

Art. 2.º El rey de Cerdeña trasfiere las partes neutrales de Saboya bajo las mismas bases que las posee y el emperador francés promete convenir sobre este punto con las naciones que estuvieron representadas en el congreso de Viena y con la confederacion helvética.

Art. 3.° 4.° y 5.° Comisiones compuestas de individuos de ambos gobiernos fijarán las fron-teras de ambos Estados y se les autorizará para resolver cualquiera cuestion incidental á que esta union pueda dar lugar.

Art. 6.º Los súbditos sardos nacidos en Saboya y alrededores de Niza gozarán por espacio de un año el privilegio de reclamar la retencion de la nacionalidad sarda.

-Se dice en los círculos diplomáticos de París que Mr. Thouvenel se retirará tan luego como se hayan incorporado al imperio francés las provincias de Saboya, Niza y los estados neutrales:

Tenemos la satisfaccion de publicar, que el cochero mal herido que ha sido conducido al hospital de San Juan de Dios, con pocas esperanzas de poder salvarle la vida por el suceso que referimos en el Boletin de 10 del mes prócsimo pasado, se ha curado totalmente, y habiéndole dado de alta el Sr. facultativo D. Joaquin David, el 17 del actual, se cree podrá ejercer su mismo oficio.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La correspondencia para Europa via de Suez y sus escalas, así como la de Cochinchina, se remitirá por esta oficina al puerto de Hong-kong el sábado, dos del prócsimo Junio. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzon de esta Administracion se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en los buzones de Vivac y Santa Cruz se recojerán á las TRES y hasta la misma hora se admitirán LAS CARTAS CERTI-

Lo que se anuncia al público para su conocimiento

Manila 26 de Mayo de 1860.=El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La fragata americana Free Trade, saldrá el 30 del corriente con destino al puerto de Nueva-York, segun aviso recibido de la Capitania del puerto.

Manila 25 de Mayo de 1860.—El Administrador

general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, fragata española Bella Carmen, de 400 toneladas, su capitan D. Ramon Posas, en 13 dias de navegacion, tripulacion 26, con efectos de China: consignada á D. Domingo Bordenave. Trae algunas cartas, y de pasageros D. Francisco Maravel de Olea, con un hija D. Nieves, D. José

Benigno Lagarra, y D. José Atienza.

De id., vapor de S. M. D. Antonio Escaño, su comandante el teniente de navío D. Gabriel P. Daveiga, en 4 dias de navegacion, y conduce la correspondencia general de Europa, y de pasageros Mr. W. Merrian, Mr. A. Hutchinzon, Mr. Piekering, D. Allen y 2 chinos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, panco núm. 144 San Vicente, en 2 dias de navegacion, con 350 bultos de azúcar:

consignado al patron José Maneja. De id., pontin núm. 185 Merced, en 2 dias de navegacion, con azúcar y cafe: consignado al patron Rufino Mariño.

De Mindoro, panco núm. 82 Cármen, en 4 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: con-signado á D. Justiniano Zamora, su patron Balvino Lugan.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Ilocos Sur, panco núm. 259 Salvacion, su patron Juan Puson.

Para Capiz, bergantin-goleta núm. 116 Venancia, su patron Paulino Zamora.

Para Taal, panco núm. 152 Casaysay, su patron Narciso de la Rosa. Para Masinloc, pontin núm. 69 Mariana, su pa-

tron Mariano García. Para Pangasinan, panco núm. 205 Santa Librada, su patron Marcelino Sison.

Para Leite, bergantin-goleta núm. 47 Luisa Fernanda, su patron Fruto Pascual.

Para Pasacao, id. id. núm. 68 Natividad (a) Luciente, su patron Valentin Zacarias.

VIGIA DE MANILA.

DIA 26 DE MAYO DE 1860.

El Corregidor á las tres de ayer tarde. La embarcacion anunciada es la fragata española nombrada Bella Carmen. Se descubre un vapor entrante à 18 millas O. N. O.

A las cinco la atmósfera oscura, viento N. fresquito y mareta del viento. El Corregidor á las seis. El vapor anunciado

trae bandera de correo es el Escaño.

Dicho vapor, anocheció á 8 millas O. barra.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento S. O. fresco y mar picada, en la esploracion el vapor español de guerra D. Antonio Escaño, se halla fondeado en la barra. A las once y un cuarto de esta mañana, fondeó

en la barra una barca española entrante nombrada A las doce, la atmósfera tomada, viento S. O.

fresco y mar picada.

Bulacan.

Puntos de suscricion al BOLETIN OFICIAL É ILUSTRACION FILIPINA.

CAPITAL.

Imprenta del Boletin Oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

. Cu
sé Gil.
n José Fernandez
Gobernador.
ente Rico.
tonio Aldon.

PROVINCIAS DEL NORTE. Fr. Paulino Diez

2	Pampanga	D. José Martinez	S. Fernando.
	Pangasinan	D. A. Zavala.	AND STREET
	Ilocos Sur y Abra	D. Marcelino Resurrec-	Vigan.
	Hocos Norte	D Ined Dies	Tanna
	Nuova Felia	D. Antonio Gutierrez	S. Isidro.
	Cagayan	El Sr. Subdelegado	Tuguegarao.
	Bataan	D. Miguel Avastui	Balange.
	Zambales	D. Miguel Ayastui El Sr. Alcalde mayor.	Iba.
	Union	D. Felipe Santiago Gon-	A RESIDENCE OF THE PARTY OF THE

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna		100	100		D. Juan Alvarez.
Batangas.					D. Joaquin Jimenez.
Tayabas					El Sr. Alcalde mayor.
					D. Rafael Calvo de Castr
Camarines	No	rte.	MR U	1	D. Nicolás Carranceja.
Albay	7.				44 44 44
Mindoro.					El Sr. Alcalde mayor.
Leite					D. Manuel Reyes.
Samar	Vij.		30	01	El Sr. Gobernador.
Cavite			5,4		
Distrite d			ated		

El TURIA saldrá para lloilo el 3 del prócsimo Junio; recibe carga y pasajeros, despachado Antonio Molleda.

Para Bacnotan en la Union, saldrá en la semana entrante el pontin ESPERANZA núm. 4, Francisco Mortera.

Pasacao, si reune carga ó pasajeros, saldrá dentro de tres ó cuatro dias la goleta CARMENCITA Y RAFAELA, la despacha á bordo su arraez, frente

El bergantin-goleta núm. 113 TRINI-TARIO, saldrá para Cathalonga en toda la semana

Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

Para el mártes 29 del corriente, de doce á una de la tarde, se venderán en almoneda sin reserva, por órden de los Sres. Ker y C.º y cuenta de quien corresponda, UNA pequeña partida de JARCIAS de cáñamo de varias menas, ecsistentes en una de las bodegas de la casa de dichos Sres.

Periódicos.

Si tenemos el sentimiento de anotar por tercera vez la falta completa de los periódicos y hasta de nuestra correspondencia que nos dirigen por la via de Marsella, queda este correo confirmado por nuestros corresponsales de Singapore y de Hongkong lo que dijimos respecto á este retraso, pudiendo además asegurar que muy en breve este servicio volverá á marchar con la regularidad de-

Calle de S. Jacinto. Guichard & Fils.

Se avisa á los Sres. suscritores al Correo de Ultramar que han reclamado la obra CONDESA DE MONRION por A. Dumas ofrecida como prima por la empresa á los abonados de dicho periódico, que habiéndose decretado por el Superior Gobierno su reesportacion no es posible compla-cerles. E. Plauchut. 2

Regimiento infanteria de la Princesa núm. 7.

Necesitando este Regimiento de un crecido número de borceguies para la tropa: los maestros zapateros que quieran interesarse en él, presentarán las muestras, con sus precios al capitan comisio-nado que vive en la casa núm. 48 de la calle de Palacio, para poder o verificar ante la Junta económica del mismo.

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravio ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las can-Diego Jimenez. tidades que se convengan.

Casa-agencia de empenos.

CON SUPERIOR PERMISO.

Calle de San Jacinto núm. 30.

Con el fin de no perjudicarse dicho establecimiento (ni tampoco las personas que tienen dinero del mismo) á causa de la oscilacion en el cambio de la plata, se advierte que dicho establecimiento pagara ó (cobrará) la diferencia que hubiere en el premio de la plata entre el dia que efectúe el préstamo y aquel en que le sea reintegrado. Al efecto se notará en los talones y documentos el premio de la plata al espedirlos, como lo viene efectuando Venancio Sainz. hace algun tiempo.

Los que suscriben avisan al público que la garantía que dan por los carruages que salen de su carrocería se ha de comprender que no es por lo que juzguen los compradores por cuentos de sus cocheros, sino que la garantia se ha de comprender que es á la voluntad de los propietarios de dicho establecimiento. Dichos Sres. prometen á sus parroquianos que toda obra mala que salga de su carrocería, en carruage nuevo, tendrán el mayor gusto en componer por cuenta de los mismos, pero no si es por descuido de los cocheros, que hasta la fecha han tenido varios disgustos por cuentos de estos últimos.

Dichos propietarios se obligan á repetir este anuncio por varios reclamos injustos que hacen algunos parroquianos, como el de reclamar la primera composicion de valde.

Carls y C.*

En el taller de Nicolás sito en Tondo á la bajada del puente de Jólo, se trabajan con esmero y al estilo de Europa botones para los Sres. oficiales é individuos de tropa de este Ejército, su precio es el de seis maravedises por grano de boton desde el núm. 4 al 9 para la clase de tropa, y para los Sres. oficiales á precios convencionales. 2

Los talabarteros que pretendan encargarse de la construccion de 195 cinturones y portasables de charol, iguales al modelo que se les pondrà de manifiesto, pueden presentarse en la calle de Magallanes núm. 45 en los dias 28 y 29 del presente mes desde las nueve á las once del dia, donde serán oidas sus proposiciones.

Juan Mocsino, de 13 años de edad, natural de Calivo, estaba sirviendo en la casa núm. 10 de la calle de Magallanes, se ha escapado en la noche del 24 del actual; se suplica à las personas á quienes se presente á servir, se sirva dar aviso á dicha casa donde se darán las gracias ó una gratificacion.

La persona à quien se le hubiese estraviado una coleccion de libros en inglés, procedentes de Hong-kong, traidos por el vapor Malespina, podrá servirse recogerlos en la Barraca nú- hechos al estilo de los de Europa de los que poco muy frescas, y otros varios comestibles de todas mero 45, en donde se encuentran por una ca-se diferencian su precio 28 ps. quintal, 7 ps. arroba sualidad, y se devolverán á su dueño, dando las y 2 4/2 rs. libra: Ciudad de Tetuan, calle del mayor y menor; igualmente canarios de Europa Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores sualidad, y se devolverán á su dueño, dando las

La Ciudad de Tetuan, calle del Hospital Real núm. 4, estab ecimiento de vinos y comestibles de Europa y fonda española, se preparan comidas asi pequeñas como de convites; se sirven comidas para fuera y dentro à 20 ps. al mes les dos comidas de un cubierto, comida fuerte y abundante; se sirve á todas horas comidas, y cubiertos desde 5 rs. á mas.

De la casa núm. 2 en Gunao, se ha estraviado una cabra de raza europea, color rojo y cabos negros: á la persona que la presente, se le dará una gratificacion.

En el primer callejon de Jólo del pue-Para Lagonoy en Albay con escala en blo de Binondo, casa núm. 71, darán razon de la persona que dá lecciones de francés é inglés.

ALQUILERES.

Se alquilan cuatro buenas bodegas á la orilla del rio grande: en la casa-Instituto de Reyes, Isla del Romero, en Sta. Cruz darán razon.

Se alquila una casa en la calle real de Sampaloc, contigua á la que habita el Sr. Arrieta: para su ajuste puede entenderse con su dueña que vive en la misma casa.

Se desea una buena bodega, ventilada de precio cómodo, la que será arrendada por algun tiempo: en la calle de Cabildo núm. 8 darán razon del que la pretende.

En la calle Real núm. 37, se alquila una espaciosa tienda con dos puertas a la calle.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong á 30 dias vista. Findlay, Richardson y C.

iiiiiiInteresante!!!!!!

En las tiendas de Chuydian, Pocon, Vicente, Pedro Escolar y Sion-jong todos en la Escolta, se hal an de venta riquísimos dulces de París, tales como peras, melocotones azucarados, azucarillos de licores, almendras y confites de café, vainilla, chocolate y li-cores etc. á un peso la cajita. 5

Almacen de la Estrella.

En dicho almacen se ha recibido por la fragata españo a Cervantes, todas clases de vinos y comestibles de Europa, latas surtidas de la fabrica de la Hormiga, latas de frutas en su jugo y cajitas de cuarto arroba de pasas superiores; todo se despa-chará á precios moderados.=Tambien se han recibido canarios de Europa.

HAY DE VENTA.

Salmon sa'ado por libras. Latas de carne y pescado de diferentes clases. Carne salada y tocino en barriles de 2 quintales. Dulces ingleses esquisitas en tarros pequeños. Champaña en 1/2 botellas lo mejor que hay en Jerez amontillado en botellas.

Coñac champaña deliciosa. Jerez corriente. Coñac ordinario de diferentes clases. Cerveza inglesa nueva partida. Cerveza id. negra (porter.) Ginebra holandesa verdadera. Aceite de olivo, vinagre, salsas y acharas. Harina en latas de 4 arroba.

Tinta para zapatos. Todos en precios equitativos. = Butler y C. , 15 callejon de San Gabriet.

Carruage de venta.

Se vende un carruage de última moda y solo tiene seis semanas de uso con cantoneras etc. de piata, y de la acreditada fabrica de los Sres. Carls y C.": en la chocolatería de Anloague darán razon del vendedor.

Vino moscatel para misa.

se vende por barriles y arrobas sueltas, recibido por la Cervantes, acabado de descargar; á precio

Se vende un carruage de poco uso, de la fábrica de los Sres. Caris y C.*, con una pareja de caballos castaños, nob es y diestros al pescante, con las correspondientes guarniciones de Europa; se vende todo junto, ó bien los caballos solamente por separado de lo demas, ó tambien solo el carruage con las guarniciones à gusto del comprador: en Sta. Cruz, Isla del Romero, casa-Instituto de Reyes darán razon.

En la calle de Magallanes núm. 8, se halla de venta un sable de oficial con su vaina, en 5 ps.

Se vende la casa mas hermosa del barrio de Namayan en Sta. Ana: de su precio y propietario darán en la misma razon.

Por cincuenta pesos plata, se vende un caballo de alzada, alazan y de carrera: calle de Cabildo núm. 42.

Se vende en este establecimiento un ejemplar de la hermosa novela de Mr. A. Dumas EL CONDE DE MONTE CRISTO de la magnifica edicion con 480 láminas hecha en París en 1858 para ser regalada á los suscritores al Correo de Ultramar.

La persona que quiera vender un caballo moro entre-pelado con cabos negros, de seis cuartas y tres dedos de alzada, jóven, sin resabio, sano y diestro al tiro; puede acudir al barrio de Sibacon, casa núm. 91, de D. Antonio Gimenez, donde se le comprarà conviniéndose en el precio. 5

En la calle del Rosario, casa num. 24 del chino Ong-Quico bajo el entresuelo donde vive el chino Go-Visie, se venden perlas de varios tamaños, á precio módico.

2 Hospital mi itar núm. 4.

Los que suscriben compran plata al 12 por ciento per mayor.

J. M. Tussen & C.

El Madrileno, compra plata

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3.

Onzas se compran a \$ 44 Se venden á § 14-5 rs.

Cambio de monedas. Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas à § 14. Se venden » á 44-5 rs. Plata en cantidad se compra á 12 1/2 p3

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica

Onzas se compran á § 45-7 rs.

Onzas se venden a \$ 14-2 rs. Villa de Comillas.

ALMACEN DE PAPEL, VINOS Y COMESTIBLES. Calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo. PUESTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDA.

Se compran onzas á § 44 y se venden á § 44-5 escediendo el cambio de cuatro onzas se compran á \$ 44 y 10 cuartos.

Puesto público de cambio de MONEDAS,

Almacen de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azcárraga.

Se compran onzas á 44 ps. Se venden onzas á 44 ps. 5 rs.

Para los aficionados á la caza.

En la casa de Elzinger Hermanos, acaba de recibir escopetas de dos tiros de la mejor fabrica, y tambien polvorines, perdigoneras, guarda-pistones y botellas para viaje.

Se necesita lena.

En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 11 rs. plata el talacsan. T. Beech.

Bacalao de Noruega, recibido por la fragata española Casas, se despacha en el almacen del Ancla en la Escolta à 10 ps. quintal, 5 ps. arroba y 1 1/2 rs. libra.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante y un caballo moro apropósito para calesa

Barajas del venado y del leon, de 4.º y 2.º, de venta en esta Ciudad, calle Real, casa

En la Isla del Romero núm. 16, se vende un carruage y una pareja.

Por tener que ausentarse su dueno à provincia, se vende en la calle de S Juan de Dios núm, 40, una docena de sittas de alintatao casi nuevas, camas, mesas y demas enseres de casa y cochia. en cuya casa, podrán verce á cualquiera

En la tienda del chino cristiano Mariano O-Diao en la Esco ta frente de la casa de los Sres. Tuason y en la calle S. Vicente núm. 52 del chino Lorenzo Yap-Tengco, se venden peños para pon-chos como el modelo, el primero largo de diez y siete mil varas (47,000 varas) y el segundo 6000 varas, en un precio módico.

El que tenga plata en bruto ó desecho como así mismo plata de galon, y quiera desajenarlo, puede acudir al gobernadorci lo de Quiapo quien compra segun los ajustes que se convenga. 2

Se vende tiqui tiqui en la máquina de rs. cavan

En dicho establecimiento se despacha ipa para los que la necesitan. Se compran caballos de todas clases

en la plaza de Sta. Cruz, casa del Consulado fran-En el almacen interior, cane de Cabildo núm. 8, cés, todos los dias, de las siete á las diez de la manana. Garbanzos recibidos por la CERVAN-

TES, tiernos y gordos à 2 ps. arroba, almendras de canela en cajitas muy lindas à 10 rs. caja, dulces de melocoton, peras y manzanas á 14 rs. frasco, latas de 1/4 arroba pasas malagueñas á 2 ps. lata, cajas de fideos de 4 arroba á 20 rs., id. id. de 1/2 arroba á 11 rs., id. id. de 1/4 arroba á 6 reales, latas de chorizos de 4/4 arroba à 5 ps., en el nuevo almacen del Sol à la bajada del puente de Lunetas y asientos de palcos Binondo, y en el almacen interior, calle de Cabildo

En la carroceria de Carls y C.a, se vende por mayor y menor en moneda que no ecsija cambio. Paño superior de todos colores.

Género impermeable id. id. Hito blanco de Europa para carroceros. Id. amarillo de id. para zapateros. Seda labrada muy superior. Cueros para tolda. Ejes y muelles de 1.ª clase.

Tornillos de todas clases y dimensiones. Fierro para llantas de las dimensiones que ecsije l último bando.

Acero para muelles. Farotes de lujo. Guarniciones bronceadas. Barniz americano.

Agua-ras Pinturas de todas clases y colores y además todo o qué sea necesario para uso del carrocero.

Nota. Todos los artículos arriba espresados son muy superiores á los que se venden en otros almacenes y á precios equitativos.

En el establecimiento en el Murallon Villa de Chiclana y en el a macen de la Union en el sitio llamado Baratillo, hay de venta papas de China Gran surtido de chorizos y morcillas muy frescas recientemente llegadas, como igualmente escelentes garbanzos de Castilla y habichuelas 14 | que cantan y gorgean muy bien.

Botica de D. Jacobo Zobel.

VINAGRE PARA EL TOCADOR DE RIMMEL

Este preservativo, untipestilencial, que tan pro-digiosos resultados esta haciendo, se encuentra de venta à razon de 4 rs. el frasco. Inoficioso serla hacer la recomendacion de este especifico tan con veniente á la sa ud, puesto que cuantos lo han puesto en uso, han tenido ocasion de palpar sus beneficio

Su Majestad la Reina Victoria durante una de sua visitas à la gran esposicion se dignó espresar su visitas à la gran esposicion del gusto y delicadeza desplegada por el señor de Rimmel, tento que mandó colocar por el senor de Riminei, influente perfumada, como en el Palacio Real una fuente perfumada, como en el Palacio Real una fuente perfumada, como tambien escogió varios de los infinitos rengiones de la fabrica de dicho señor, llamando particularmente su atencion EL BOUQUET DORADO dedicado á las bellas habaneras. El philocome preparado con especial cuidado para la Isla de Cuba. El jabon de la ban. dera y vinagre de toilet, etc. etc.

Almacen de la Palma,

Calle del Rosario.

Miel de abeja muy superior por botellas; fras. queras de á 45 frascos vacios de ginebra en número de 70.

Se vende una hermosa, grande y có. moda mesa de narra elástica con poco uso y es precio muy cómodo, en el martil o del Sr. Molina,

En la casa núm. 40 de la calle de Cabildo, se halla de venta en 550 pesos plata un carruage de última moda que solo tiene dos meses

Por ausentarse su dueño, se vende á un precio arreg'ado, un buen carruage fuerte y con banquito, una pareja de caballos bayos, cabos negros, de mas de seis cuartas, sanos y en buenas carnes, diestros al pescante; dos juegos de guaniciones de Europa en buen estado, una mas usada que la otra: darán razon en el martillo del Sr. Molina,

En la calle de S. Jacinto núm. 20, se venden una pareja de caballos de primera y magnifico caballo de montar.

Se venden carruages, caballos, muebles y vajillas con cristaleria: calle real de Parian núm. 5.

Gran rebaja en los precios.

En la carrocería de Caris y C.*, se vende por mayor y menor en moneda sin cambio. Paños superiores, café y azul celeste á Id. id. carmesí y ceniciento. . Id. id. verde claro y otros varios colores de gusto á. . 45 m Género id. de lana de diferentes colores para forrar carruage. . . Cintas de todos colores para riendas. 21/2 1 Yunques ing'eses de mas de 200 li-Mazos para herreros. Bocados para guarniciones. Limas de 1/2 cuña de 41 à 18 pulgadas 8 Cocent Acero superior para muelles. . . 15 Barniz americano muy superior.

trai del dic

En el almacen del Vivac, plaza de Sa Gabriel núm 5, se hallan de venta un surtid cuadros al óleo, á precios sumamente arreglados. !

Botitas para señoras. En el martillo del Sr. Molina, se venden elegantes, solo sina para pié chiquito. 2

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

8. FUNCION DE ABONO.

Para mañana lúnes 28 del corriente (si el tiempo le permite) à las ocho de la noche.

PROGRAMA.

4.º Sinfonía á toda orquesta.

La comedia en un acto y en verso titulada: HESTA LOCA!!

3.º Intermedio de baile por los boleros españoles. 4.º La improvisacion cómica en un acto y el verso titulada

RAREZAS Y MAS RAREZAS. 5.° El aria final del MARQUES DE CARAVACA, CAR-

tado por el Sr. Telles. El juguete cómico en un acto y en verso titu ado:

CINCO PIES Y TRES PULGADAS.

Precios de las localidades. Palcos de seis asientos.

4 40 Asientos de banco..... Entradas para niños. . . . Nota. Los billetes se espenderán en el mismo teatro el lúnes dia de la funcion desde las siele de la mañana.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

BONITA FUNCION.

(Si el tiempo lo permite.)

Para mañana lúnes 28 del corriente, segundo diad Pascua, á las siete y media de la noche, despues una brillante sinfonía, se pondrá en escena la parte en tres actes de la famosa tragedia, titulada:

LOS AMANTES DE TERUEL.

El gracioso sainete

LA VARITA DE DESEOS.

Dando fin con variados bailes por la primera b era Matea Encarnacion.

Precios de las localidades. Palcos y lunetas 2 4/2 5 5. fila del piso alto. . . . 2 rs.

NOTA. Los billetes se despacharán el mismo dia de la funcion en la calle de San Jacinto núm. y en el teatro.

ponsables.